El Pangui, 24 de enero del 2020

Señora:

CANDIDA NATALIA QUIZHPE NERO, portador de la cédula de identidad Nro.: 030196995-2, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, con domicilio en el barrio la Alborada, del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta General de Socios de la compañía **KADELC TEXTILES CIA. LTDA.**, en sesión ordinaria celebrada el día martes veintiuno (21) de Enero del año dos mil veinte (2020), nombró a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatutario de **cuatro años**, que regirán a partir desde la inscripción en el Registro Mercantil que corresponda.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en el artículo veintiséis (26), de los Estatutos de Constitución de la Compañía **KADELC TEXTILES CIA. LTDA.**, celebrada mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, secuencia Nro. P00075, ante el Doctor José Alfonso Daza Rivera, Notario Primero del cantón El Pangui, con fecha viernes 24 de Enero del año 2020.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente nombramiento.

Atentamente.-

Sra. María Esperanza Quizhpe Nero
GERENTE DE KADELC TEXTILES CIA. LTDA.
C.I. Nro. 030189043-0

RAZÓN: Yo, **CANDIDA NATALIA QUIZHPE NERO**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **KADELC TEXTILES CIA. LTDA.**, que se me confiere; y, me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la Compañía y la Ley respectiva. El Pangui, 24 de Enero del 2020.

Sra. Cándida N. Quizhpe Nero
PRESIDENTE DE
KADELC TEXTILES CIA. LTDA.
C.I. Nro. 030196995-2

Nº TRAMITE: 17618-0041-20 17/02/20 13:4(
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7870650

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 19
Fecha de Repertorio: 27-ene-2020

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de enero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA en el Registro de MERCANTIL No. 19 en las fojas 203 a 208 del Tomo 1 celebrado entre: ([QUIZHPE NERO CANDIDA NATALIA en calidad de ACEPTANTE], [KADELC TEXTILES CIA.LTDA. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
KADELC TEXTILES CIA.LTDA.		102	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA

El Pangui, martes 28 de enero de 2.020
Impreso a las: 8:24:33
Elaborado por: Maria Jose Ordoñez Ruiz

Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea
2* **Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL EL PANGUI ZAMORA CHINCHIPE

Ab. José Alfonso Daza Rivera MSc.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL PANGUI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

030196995-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIZHPE NERO
CANDIDA NATALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
EL PANGUI
EL PANGUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1995-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN FRANCISCO
QUEZADA VELEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAESTRA CORTE/CONFEC
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIZHPE LOZANO ANGEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NERO MOROCHO MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
EL PANGUI
2019-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 F
JUNTA No.

0008 - 294
CERTIFICADO No.

0301939952
CÉDULA No.

QUIZHPE NERO CANDIDA NATALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ZAMORA CHINCHIPE

CANTÓN: EL PANGUI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: EL PANGUI

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES 2019

CIUDADANÍA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Certifico que este documento es igual a la(s) copia(s) certificada(s) que me presentaron en .....

El Pangui, a 08 MAR 2021

Ab. José Alfonso Daza Rivera MSc.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI

Ab. José Alfonso Daza Rivera Msc. NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL PANGUI

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE KADELC TEXTILES CIA. LTDA.

En el centro poblado de ciudad de El Pangui, parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los veintiún días (21) días del mes de Enero del año dos mil veinte (2020), siendo las 19h00, se reúnen los señores: **1.- MARÍA ESPERANZA QUIZHPE NERO**, portador de la cédula de identidad Nro. 030189043-0, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero; **2.- LAURA ALEJANDRINA QUIZHPE NERO**, portador de la cédula de identidad Nro. 030189949-8, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero; **3.- KARINA ELIZABETH QUIZHPE NERO**, portador de la cédula de identidad Nro. 190072867-4, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero; **4.- CANDIDA NATALIA QUIZHPE NERO**, portador de la cédula de identidad Nro. 030196995-2, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado; **5.- BLANCA DOLORES QUIZHPE NERO**, portador de la cédula de identidad Nro. 030249851-4, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado; y, **6.- MIGUEL ANGEL QUIZHPE NERO**, portador de la cédula de identidad Nro. 190075779-8, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado.

Los comparecientes tienen su domicilio en la ciudad y del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador. Los concurrentes se reúnen con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Exposición de motivos a los asistentes para la conformación de KADELC TEXTILES CIA. LTDA.
2.- Deliberaciones sobre la conformación de la Compañía;
3.- Elección de los miembros de la Directiva;
4.- Resolución sobre los trámites y más gestiones para la legalización de la Compañía; y,
5.- Clausura.

Una vez expuestos los puntos a tratarse, los asistentes aceptan por unanimidad discutir los mismos, por lo que proceden al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A LOS ASISTENTES PARA LA CONFORMACIÓN DE KADELC TEXTILES CIA. LTDA.- Interviene el señor: **MIGUEL ANGEL QUIZHPE NERO**, y manifiesta la necesidad de crear **KADELC TEXTILES CIA. LTDA.**, misma que tendrá su domicilio en la ciudad y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, por cuanto ésta ciudad en virtud de su crecimiento y desarrollo industrial, poblacional, institucional, y sobre todo por el auge de trabajos en minería a gran escala, se hace necesario la implementación de nuevas alternativas para ofrecer varios servicios entre otros de importación, exportación, creación, planificación, elaboración, manufacturación, distribución, compra venta de toda clase de prendas de vestir, para damas, caballeros y niños, que puede ser al por mayor y menor, directa o a través de intermediarios, etc., éstos servicios podrán ser ofertados y vendidos tanto a particulares, así como a empresas públicas y privadas. Es decir se hace muy necesario crear la referida Compañía.

2.- DELIBERACIONES SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Habiéndose expuesto los motivos y necesidad de conformar la compañía **KADELC TEXTILES CIA. LTDA.**, los asistentes a la Junta, aprueban por decisión unánime unir sus capitales a fin de constituir la compañía que se ha indicado, por lo que aprueban y ratifican el

nombre reservado en la Superintendencia de Compañías, esto es: **KADELC TEXTILES CIA. LTDA.**, reservación que ha sido hecha por el Ab. Milton M. González T., profesional del derecho a quien han encargado la constitución de la misma.

3.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA.- El señor: **MIGUEL ANGEL QUIZHPE NERO**, pide a los asistentes se proceda a la elección de los miembros de la Directiva, a lo cual, luego de la votación correspondiente, se elige a los señores: **CANDIDA NATALIA QUIZHPE NERO**, como **Presidente**; y a la señora: **MARÍA ESPERANZA QUIZHPE NERO**, como **Gerente** de la compañía **KADELC TEXTILES CIA. LTDA.**, indicando que la duración de sus nombramientos será por el periodo de **cuatro** años, tiempo que correrá a partir de que la compañía adquiera vida jurídica. Luego de la elección se procede a la posesión de los directivos, los mismos que agradecen por su designación y confianza, comprometiéndose unánimemente a trabajar para obtener lo que se ha propuesto en ésta noche.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE LOS TRÁMITES Y MÁS GESTIONES PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Los asistentes reconocen y ratifican a los directivos electos y posesionados ésta noche; y, encargan la realización de todos los trámites pertinentes y necesarios para la cristalización de lo aprobado, como es la constitución de la nueva compañía que se denominará: **KADELC TEXTILES CIA. LTDA.**, para lo cual se consignan los datos personales y firmas de los socios, que son los siguientes:

Nro.	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad Nro.:	Firma
1	MARÍA ESPERANZA QUIZHPE NERO	030189043-0	
2	LAURA ALEJANDRINA QUIZHPE NERO	030189949-8	
3	KARINA ELIZABETH QUIZHPE NERO	190072867-4	
4	CANDIDA NATALIA QUIZHPE NERO	030196995-2	
5	BLANCA DOLORES QUIZHPE NERO	030249851-4	
6	MIGUEL ANGEL QUIZHPE NERO	190075779-8	

5.- CLAUSURA.- La señora Presidente, agradece la concurrencia y participación de los socios a ésta reunión, y señala que se está dando origen a la creación de una Compañía, que dará mayor impulso al desarrollo y crecimiento de la ciudad, parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, generando fuentes de trabajo directas o indirectas a los habitantes de la localidad; y, por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara clausurada la sesión, siendo las 20h45, del día martes 21 de Enero del año 2020.

Muy atentamente,

Certifico que este documento es igual a la(s) copia(s) certificada(s) que me presentaron en .....

El Pangui, a 24 ENE 2020

Sra. Cándida N. Quizhpe Nero
PRESIDENTE

Sra. María E. Quizhpe Nero
GERENTE

Ab. José Alfonso Díaz Rivera
NOTARIO PRESIDENTE CANTÓN EL PANGUI